

La Capilla Sixtina

LA REFORMA EMPIEZA EN LAS HURDES

EL ministro Fraga es un personaje de cuidado. Siempre le ha gustado bailar con la más fea, políticamente hablando, porque en lo de bailar con señoras de carne y hueso, el señor Fraga sabe muy bien, pero muy bien lo que se hizo y lo que se hace. Recuerden el terrible año 1962. El Régimen parecía condenado a muerte por Gil Robles y los mineros asturianos. Fraga aceptó la cartera de Información y Turismo, cartera que Arias Salgado había dejado llena de telarañas y huesos de santo. Recuerden la caída de las bombas atómicas sobre Palomares. Ante el peligro de que los turistas no nos visitaran, Fraga realiza el primer "streaking" ministerial de la Historia; se queda en pantalón Meyba y se echa al agua en compañía de otros caballeros; entre ellos, el aterido Carlos Sentís, hoy director general de Coordinación Informativa.

Y así sigue el señor Fraga. A por Matesa. A por la Ley de Excepción. A por el cese. Nada pudo pararle hasta que consiguió llegar al centro del mundo en política y en geografía: Londres. Cuando se le propuso volver a la política activa, no se queda con un ministerio ficción: el de la Secretaría General del Movimiento, por ejemplo. No señor. Va a Gobernación. Y así, lo primero que hace como ministro de Gobernación es cenar con Tierno Galván, político de costumbres frugales al que mejor hubiera sido invitarle a una copa de agua del Carmen con mantecadas de Astorga. Luego se va a ver a Poniatovski, animal político tan temperamental como el propio Fraga. Todos esperábamos la próxima hazaña de Fraga, el por dónde se le iba a ver el plumero de la reforma. Y ya está. Fraga, en lugar de irse a reformar a Castro-Urdiales, o a Tarrasa, o a Lucena, se va, nada más y nada menos, que a Las Hurdes, donde no había ido nadie desde que anduvieron por allí Antonio Ferrer y Armando López Salinas explicando la política de Reconciliación Nacional.

Comprendo que hay muchas cosas que reformar en Las Hurdes, pero en plan de viaje-espectáculo, Fraga hubiera podido montarse uno más agradecido: por ejemplo, irse a Ciudad Real a prometerles un puerto de mar o irse a tomar un bocadillo y una manta en Sánchez Montero, el madrileño más detenible de estos últimos tiempos. Pero escoger Las Hurdes como significado y significante de la reforma, se me antoja una elección más fraguista que conveniente, una decisión para "curriculum vitae". Examinando la biografía de Fraga, a uno le parece que casi todo lo ha hecho en junción del "curriculum vitae": cuántas carreras, cuánta precocidad, cuánto temperamento, cuánto "streaking". La elección de estas técnicas de autotanzamiento conlleva un riesgo: la imposibilidad de encontrar cada día un más difícil todavía.

¿A dónde se va a ir Fraga desde Las Hurdes?

Dentro de su lógica interna ministerial, le va a costar dar una campanada mayor. Tal vez la reforma haya encontrado el techo de sus posibilidades en los cielos de Las Hurdes, o tal vez las cercanas leonesas tierra de Babia reinan las condiciones precisas para una nueva actuación del circo reformista. ■

SIXTO CAMARA

PRECIOS DE GARANTIA PARA EL CAMPO

Las peticiones agrarias rechazadas

● Cuando este número de TRIUNFO esté en los quioscos ya se conocerán oficialmente los nuevos precios agrarios, que serán aprobados en el Consejo de Ministros «no ordinario» del martes 24. Pero, y aun cuando tales confirmaciones sean siempre necesarias, la partida de los precios agrarios de garantía parece ya totalmente jugada y, a pesar de todas las peticiones que puedan ejercerse desde el momento en que se escriben estas líneas hasta el martes, el aumento global de los mismos no se alejarán mucho del 7 por ciento que parece ser la cifra aprobada por la Junta Superior de Precios.

La historia de esta nueva fijación de precios de garantía para los productos agrarios —que por primera vez se hace de forma global, «como en la Comunidad Económica Europea», esto es, para el valor total de todos los productos considerados— es corta, pero llena de tensión. Como nunca el apasionamiento ha rodeado las sesiones, y el desacuerdo entre los dirigentes de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos y los representantes de los Ministerios interesados en el tema —Hacienda, Comercio y Agricultura— ha sido total.

La postura de las Hermandades

des fue muy decidida desde un principio. Pedían nada menos que un aumento global del 28,55 por 100 para 18 productos agrarios que en conjunto constituyen más del 35 por 100 de los gastos del consumidor español, de acuerdo con la actual estructura del índice del coste de la vida. La petición estaba avalada por los importantes aumentos de costes que había debido de soportar el productor en numerosos capítulos: mano de obra, Seguridad Social Agraria, carburantes, insecticidas, fertilizantes, etcétera, en porcentajes sustanciales, con el agravante de que, según fuentes sindicales, todavía se arrastran, sin haber sido absorbidas por los aumentos de precios de venta, las elevaciones de costes habidas en 1974, año en el que —siguiendo lo dispuesto en las famosos «Decretos Barrera» de noviembre de 1973— los precios agrarios no superaron, salvo contadas excepciones, los topes impuestos, y precisamente en un contexto general fuertemente inflacionista.

«Para dos millones y medio de familias —ha dicho la pasada semana Luis Mombiedro de la Torre, titular de la Comisión Permanente de la Hermandad— la reestructuración de estos precios supone un convenio colectivo, ya que para ellas las coti-



LAS TRES POSTURAS (HERMANDADES, AGRICULTURA, HACIENDA) EN LOS DISTINTOS PRODUCTOS

	Hermandades	Ministerio Agricultura	Hacienda y Comercio
Trigo (ptas/kg.)	12	10,60	10
Cebada	8,40	7,50	7,20
Avena	8	7,15	6,86
Remolacha (ptas/Tm.)	3,200	3,000	2,900
Girasol (ptas/kg.)	20	20	18
Arroz	14	12	11
Maíz	10,40	9,40	8,70
Centeno	9	8,50	8
Leguminosas	13,75	13,75	13,75
Algodón	41	38	34,50
Vino	77	63	57
Vacuno	147	147	134
Ovino	Precio libre	Precio libre	Precio libre
Porcino	80	80	(*)
Pollo	56	55	55
Huevos	36	34	34

(*) Hacienda ofrece 75, mientras que Comercio ofrece 80.

PETICIONES INICIALES DE LA HERMANDAD NACIONAL DE LABRADORES Y GANADEROS

	Precio actual	Precio pedido	%
Trigo	9,19	12,98	41,30
Cebada	6,90	9,08	31,59
Avena	6,25	9,08	45,28
Centeno	7,22	10,38	43,76
Maíz	8,10	10,40	28,39
L. Pienso	13,75	14,83	7,84
Arroz	9,50	14,10	48,42
Girasol	17,10	23,22	36,58
Remolacha	2,800	3,300	17,85
Caña de azúcar	1,960	2,310	17,85
Algodón	33,50	41,99	25,34
Vino	56	95,10	69,82
Carne de vacuno	126	158	25,40
Carne de ovino	132	179	35,60
Carne de porcino	69	84	21,73
Pollos	53	64	20,75
Huevos	32,50	38	16,92
Leche de vaca	12	14	16,66

zaciones de sus cultivos constituyen el salario mensual». Avalados por las tradicionales tesis («no queremos ser la cenicienta de la economía», «el campo no es responsable de la inflación», etcétera), los campesinos, a través de su peculiar representación sindical, muchas veces contestada y a la que se critica de un exceso de demagogia, se han enfrentado a los Ministerios económicos. Y han encontrado en éstos una postura totalmente intransigente.

Las reuniones del Consejo General del FORPPA, organismo encargado de fijar estos nuevos precios de garantía —que no son los finales, pero sí los orientadores de todo el esquema— empezaron el día 28, con un desacuerdo total. Las Hermandades pedían un aumento global del 28,55 por 100. El Ministerio de Agricultura planteaba un 12 por ciento, aproximadamente, y, por su parte, el Ministerio de Hacienda y de Comercio, hablaban

de un 6,5 por 100. (La postura inicial de los agricultores queda desglosada en el cuadro superior).

Tras casi diez días de sesiones ininterrumpidas, en las que el desacuerdo siguió siendo total, el FORPPA decidió acabar su cometido. Las posturas, aun cuando se habían producido ligeras modificaciones respecto de las peticiones iniciales, eran totalmente divergentes, según refleja el cuadro inferior. Considerados globalmente todos los productos, las Hermandades habían rebajado sus peticiones hasta un 19,5 por 100. El Ministerio de Agricultura se mantenía en torno al 10 y los Ministerios de Hacienda y Comercio seguían planteando el 6,5 por 100.

El expediente pasó a manos de la Junta Superior de Precios, en las conclusiones de cuyo informe la cifra global ha quedado fijada en un 7,4 por 100 —casi coincidente con la del Ministerio de Hacienda— y el

Consejo de Ministros del martes decidirá lógicamente en esta línea.

Las vanas argumentaciones de las Hermandades han sido esgrimidas con toda la fuerza de que éstas, dada sus limitaciones de representatividad y apoyo de la base, son capaces, hasta el extremo, casi patético, de constituir la Comisión Permanente en Barcelona «como una llamada de atención al Consejo de Ministros sobre los problemas del sector agrícola». Mombiedro de la Torre ha repetido el siguiente argumento: «En una explotación de menos de cien hectáreas dedicada al trigo, la subida propuesta significaría un incremento mensual de ingresos para esa familia de 3.512 pesetas, de las cuales habría que restar ya la cantidad que representa el incremento de los costes. Igualmente, en una explotación ganadera de diez vacas, la subida propuesta significaría 5.000 pesetas mensuales de incremento de ingresos, cantidad de que habrían de restarse 2.500, que suponen los incrementos de precios experimentados por los factores de producción».

El esquema es sencillo. Pese a toda la impopularidad que recae sobre ellos, los precios agrarios en origen no son, en general, rentables para el campo, a pesar de que las elevaciones de los precios de los productos alimenticios son un factor inflacionista indiscutible. Pero desde el campo a la tienda de comestibles, como hasta la saciedad

se ha repetido, están los intermediarios y, gracias a los totales desahucios de la política agraria, también están las importaciones.

En estas condiciones, y con los formidables aumentos de costes que padecen, muchas explotaciones agrarias —y especialmente las de menos de 100 hectáreas que citaba Mombiedro de la Torre— no son rentables. De ahí las sustanciales elevaciones de precios pedidas. El Ministerio de Hacienda, por su parte, contempla el problema desde su óptica: si se aumentan los precios de garantía en un 19,5 por ciento, el índice de inflación subirá más de cinco puntos por este motivo. Como las tensiones inflacionistas procedentes de otros sectores y factores no pueden ser atajadas con una medida administrativa y en cambio esto puede hacerse con los productos agrarios, se resuelve lo que más a mano se tiene. Con lo cual el problema, gracias al descenso de productividad (y hasta de producción: ¡ajo con las importaciones!) se habrá agravado el próximo año.

Con ópticas tan radicalmente distintas (y aquí habría de mencionarse el desprecio hacia los problemas del campo que han caracterizado a los últimos Gobiernos), no cabe más que el triunfo radical de una de ellas, la más fuerte. No hay discusión ni entendimiento posible. Y por ahora el más fuerte es el Ministerio de Hacienda. ■ CARLOS ELORDI.



Pese a toda la impopularidad que recae sobre ellos, los precios agrarios en origen no son, en general, rentables para el campo